

31/1/22 14/

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Luzestelarojashinojas@gmail.com

Balderrama rojas gozo@hotmail.com

Correo de la hija
3165853828

FISCALÍA GENERAL

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0

Alfonso 7 315047607

Balderrama 3103117557

FECHA HECHOS 07 10 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 13 10 2021
DD MM AAAA

GOCUTOT 21967

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALÍA 24

CONTRA : ALEJABDRO BALDELMAR Y OTROS

DENUCIANTE (s) : ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACION CUADERNO No. _____
IDENTIFICACION CAJA No. _____
RADICADO 200016001075282155962
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

caja 10 26

4

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

DE RECEPCIÓN: 08/oct/2021
 08:45:15
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

NOTICIA: 200016001075202155962
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 UNIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 SUBUNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 2021
 EJECUTIVO: 55962

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERRELLA
 OBJETO REFERENTE: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
 TIPO DE OPERACIÓN DEL
 PROCESO:
 TIPO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

¿EL USUARIO ES REMITIDO POR
 LA ENTIDAD? SI
 FECHA: 08/oct/2021
 HORA: 08:45:15
 ¿AL ?
 NOMBRE DE QUIEN REMITE:
 APELLIDO: RGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ALFREDO
 SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
 PRIMER APELLIDO: DURAN
 SEGUNDO APELLIDO: FUENTES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD -
 CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N.º: 1065649968
 DEPARTAMENTO: VALLEDUPAR
 MUNICIPIO: 28
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/feb/1993
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3108485180
 TELÉFONO MÓVIL: 3108485170
 CORREO ELECTRÓNICO: ALFREDITODURAN@HOTMAIL.COM
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y
 PERJUICIOS (EN DELITOS
 CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: LUZ
 SEGUNDO NOMBRE: ESTELA
 PRIMER APELLIDO: ROJAS
 SEGUNDO APELLIDO: HINOJOSA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: MUJER

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ALEJANDRO *Alejandro*
 PRIMER APELLIDO: BALDELMAR *Valderrama*
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: HOMBRE

310377554
 4

DATOS DE LOS TESTIGOS
 (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: REYES
 SEGUNDO NOMBRE: DE JESUS
 PRIMER APELLIDO: DURAN
 SEGUNDO APELLIDO: MORON
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N.º: 1193215333
 GÉNERO: HOMBRE

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 07/oct/2021
 HORA: 12:21:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 07/oct/2021
 HORA: 12:21:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 20001
 DIRECCIÓN: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:LOPERENA/COMUNA
 1 - ESTE, VALLEDUPAR/CESAR,LOPERENA
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 LESIONES PERSONALES

¿Cómo le pasó?
 EL DÍA ~~ALLER~~ 7 DE OCTUBRE A ESO DE LAS 12:15 AM DEL MEDIODÍA, YO ESTABA HACIENDO UNA DILIGENCIA CON MI HERMANO Y ME DIRIGÍ A LA CLÍNICA MÉDICO POR QUE HAYA SE ENCONTRABA MI HIJO MAYO, CUANDO LLEGO ENCUENTRO A LOS LAGÜELOS DE MI HIJO AL SEÑOR ALEJANDRO VALDERRAMA Y LA SEÑORA LUZ ESTELA ROJAS ELLOS ESTABAN DENTRO DEL CARRO YO COMO DE COSTUMBRE LLEGUE Y LOS SALUDES YO EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE, EN HORAS DE LA NOCHE LA MAMA DE MI HIJO LLAMO A MÍ ,MAMA A DECIRLE QUE EL PRIMO DE ELLA TOMAS CAMILO HINOJOZA LE HABÍA DICHO AL SEÑOR ALEJANDRO QUE YO ME COJO A SU HIJA Y LA EMPREÑABA CADA VEZ QUE LE DABA LA GANA PORQUE LA QUE IBA A PARIR HERA ELLA MI MAMA ME LO INFORMA Y YO LLAMO AL SEÑOR

JANDRO Y NO ME PUDE COMUNICAR CON ÉL Y YO ALVER QUE NO ME
 TESTARA LLAME A LA SEÑORA LUZ ESTELA Y QUE VINIERA PARA ARREGLAR
 LA SITUACIÓN DONDE SEÑOR TOMAS CAMILO CUANDO YO CON ÉL NO ME HABLO
 TENGO NINGUNA RELACIÓN CON ÉL Y ELLOS LO SABEN Y EL SEÑOR
 JANDRO QUE ÉL NO VA PARA NINGÚN LADO Y QUE SI YO HERA HOMBRE QUE
 RAMOS Y DIJO QUE NO QUE FUERA YO. Y GRAN MARI CON VALLE USTED YO ME
 TE DEL CARRO DE DONDE ESTABA EL SEÑOR ALEJANDRO CUANDO YO DOY LA
 PALDA ÉL SE BAJA DEL CARRO Y ME EMPUJA Y ME CAÍ EL Y SU SEÑORA Y
 ANDO YO ME METO A LA CAMIONETA EL SEÑOR COGE UN PALO QUE ESTABA EN
 VENTAS DEL JUGO Y ME DA CON EL PALO EN EL BRAZO. Y LUEGO YO ME ENTRO
 A CAMIONETA Y EL SEÑOR ALEJANDRO SIGUE TRATÁNDOME LA DE PALABRAS Y
 GOLPEA Y DENTRO DE LA CAMIONETA Y NO ESO ESTANDO YO DENTRO DE LA
 CAMIONETA CUANDO EL HAGARAN EL PALO Y ME PULLA EL OJO DERECHO
 ISÁNDOME UNA LESIONES Y CASI NO LO PUEDO ABRIR EN EL OBRO IZQUIERDO,
 LA NARIZ, Y TODAVÍA ME VE QUE TENGO EL OJO A SI SIGUE CON SU PALABRAS Y
 HERMANO SE LO DICE QUE LO JODA PORQUE MIRA COMO ESTAS QUIERO DEJAR
 ARO QUE YO JAMÁS HE HABLADO MAL DE LA MAMA DE MIS HIJOS Y MUCHOS
 NOS ME HABLÓ CON EL SEÑOR TOMAS CAMILO HINOJOSA Y HAGO
 SPONSABLE AL SEÑOR ALEJANDRO VALDERRAMA Y A LUZ ESTELA ROJAS

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
 O MAS

C SUIP:

Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	Sí
Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	Sí
¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
Advertencia	NULL
¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?	1
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	2
Importante:	NULL
¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO
¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	2
Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	Sí
Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Sí
Formato remisión a otras instituciones-ICBF / Comisaria de Familia	NO
Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	Sí

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López, VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-02502-2021

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 08 de octubre de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2021-10-08. Ref: Noticia criminal 200016001075202155962 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 11A N° 14-81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
IDENTIFICACIÓN: CC 1065649968
EDAD REFERIDA: 28 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 08 de octubre de 2021 a las 10:52 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " el día de ayer el abuelo de mis hijos lo golpeo con un palo en la cara y en el cuerpo, por motivo de chismes "

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Comerciante de carros. Familiares: Padre de dos hijos. Patológicos: No. Quirúrgicos: No. Psiquiátricos: No. Toxicológicos: Niego.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Dolor en el ojo

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 82 kg.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa caminando por sus propios medios al consultorio

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-02502-2021

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientado, lenguaje fluido, Coherente y normal, memoria reciente y antigua conservada, juicio y razonamiento lógicos, porte y actitud normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo, fuerza muscular conservada
- Organos de los sentidos: Vision por el ojo izquierdo conservada
- Cara, cabeza, cuello: hemorragia de la conjuntiva temporal del ojo derecho, Múltiples excoriaciones en región infraorbitario derecho. Excoriacion de 0.5 cm longitudinal del tabique nasal. Cuero cabelludo normal sin alteraciones, cuello móvil sin lesiones.
- Cavidad oral: Normal mucosa húmeda, cavidad oral sin alteraciones traumáticas
- ORL: Sin alteraciones
- Tórax: Simétrico. Expansibilidad normal. Ventilación pulmonar normal en todos los campos pulmonares. Ruidos cardiacos bien timbrados, rítmicos, sin sobre agregados.
- Abdomen: Blando depresible, no se palpan masas, movimientos peristálticos normales.
- Espalda: Simetrica sin alteraciones
- Axilas: Sin alteraciones
- Miembros superiores: Simetricos, eutroficos, movimientos normales Equimosis de 6 x 3 cm de diámetros mayores localizada en region extterna y superior del brazo izquierdo
- Miembros inferiores: Sin alteraciones, marcha normal.
- Osteomuscular: Sin alteraciones
- Piel y Faneras: Sin alteraciones
- Zona Subungueal: Llenado vascular periférico normal

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal PROVISIONAL DIECIOCHO(18) DÍAS.

Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho, además presentado valoración oftalmológica

Secuelas médico legales a determinar...

Atentamente,



ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-02502-2021

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 08 de octubre de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN° - 2021-10-08. Ref: Noticia criminal 200016001075202155962 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
GATED
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 11A N° 14-81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
IDENTIFICACIÓN: CC 1065649968
EDAD REFERIDA: 28 años
ASUNTO: Lesiones/ Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 08 de octubre de 2021 a las 10:52 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " el día de ayer el abuelo de mis hijos lo golpeo con un palo en la cara y en el cuerpo, por motivo de chismes ".

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Comerciante de carros. Familiares: Padre de dos hijos. Patológicos: No. Quirúrgicos: No. Psiquiátricos: No. Toxicológicos: Niego.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Dolor en el ojo

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 82 kg.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa caminando por sus propios medios al consultorio

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-02502-2021



Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientado, lenguaje fluido. Coherente y normal, memoria reciente y antigua conservada, juicio y razonamiento lógicos, porte y actitud normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo, fuerza muscular conservada
- Organos de los sentidos: Vision por el ojo izquierdo conservada
- Cara, cabeza, cuello: hemorragia de la conjuntiva temporal del ojo derecho, Múltiples excoriaciones en región infraorbitario derecho. Excoriacion de 0.5 cm longitudinal del tabique nasal. Cuero cabelludo normal sin alteraciones, cuello móvil sin lesiones.
- Cavidad oral: Normal mucosa húmeda, cavidad oral sin alteraciones traumáticas
- ORL: Sin alteraciones
- Tórax: Simétrico. Expansibilidad normal. Ventilación pulmonar normal en todos los campos pulmonares. Ruidos cardiacos bien timbrados, rítmicos, sin sobre agregados.
- Abdomen: Blando depresible, no se palpan masas, movimientos peristálticos normales.
- Espalda: Simetrica sin alteraciones
- Axilas: Sin alteraciones
- Miembros superiores: Simetricos, eutroficos, movimientos normales Equimosis de 6 x 3 cm de diámetros mayores localizada en region externa y superior del brazo izquierdo
- Miembros inferiores: Sin alteraciones, marcha normal.
- Osteomuscular: Sin alteraciones
- Piel y Faneras: Sin alteraciones
- Zona Subungueal: Llenado vascular periférico normal

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal PROVISIONAL DIECIOCHO(18) DÍAS.

Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho, además presentado valoración oftalmológica Secuelas médico legales a determinar...

Atentamente,

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

No Aplica

Instrumentos

No Aplica

Estado: NO APLICA

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

1. Una vez se tiene conocimiento de la orden a la policía judicial número 9891263 emanada de su despacho y asignada al suscrito mediante orden de trabajo, se realizan las actividades pertinentes con el fin de dar cumplimiento a su requerimiento.

Inicialmente se procede a verificar en la OPJ los datos del denunciante con el fin de escucharlo en entrevista, debido que no los aportan en el cuerpo de esta se realiza búsqueda en la noticia criminal de donde se extrae el nombre del denunciante y/o victima además del número del abonado telefónico 3108485180, realizando llamadas al número en mención logrando establecer comunicación con esta persona. Luego de identificarme debidamente se le informa sobre el requerimiento existente por parte de su despacho debido a los hechos denunciados y que instruye su despacho y solicitándole que si tenía testigo, lo hiciera llegar para entrevistarlo y aportara evidencias en caso de tenerlas. En la entrevista esta persona manifiesta lo siguiente.

Para la fecha en que ocurrieron los hechos, o sea el 7 de octubre del año 2021, un día antes (6/10/2021) la mamá de mis hijos (ANA MARIA VALDERRAMA ROJAS) le realizo una llamada a mi señora madre, manifestándole que el primo de ella (TOMAS CAMILO HINOJOSA) le había manifestado a su padres (LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA Y LUZ ESTELA ROJAS HINOJOSA) que yo ALFREDO DURAN FUENTES, le había dicho a él que me cogía la hija del señor LUIS ALEJANDRO cuantas veces quisiera y le hacia lo que yo quisiera. Lo cual para ella fue de desagrado, estas manifestaciones o comentarios me molestaron. Para el día siete de octubre debido que mi hijo mayor estaba internado en la clínica Médicos Centro, me acerque para ver a mi hijo, pero como vi al señor LUIS Y SU ESPOSA, quienes son los abuelos maternos de mi hijo, llegué a donde ellos con el fin de saludarlos y a la vez aprovechar la oportunidad para aclarar la situación por los comentario que se estaban dando. Luego de saludarlo le solicite al señor Luis Alejandro que fuésemos a donde TOMAS CAMILO, para aclarar la situación, contestándome esta persona de forma grosera que quien tenía que ir hasta a ya era yo como hombre, siendo groseros los dos con migo. Yo salgo para la camioneta de mi papá en esos momentos estas personas emprenden contra mi integridad golpeándome por la espalda en varias oportunidades, al momento de tratar de irme del lugar para evitar más agresiones, el señor LUIS ALEJANDRO cogió un palo de un lugar de donde venden jugos, y como el carro tenía la ventana con el vidrio abajo este señor aprovecha y me agrede del lado del ojo

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Pagina 2 de 6



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2024-02-05 10:19:06
Firmado: WILSON DIAZ CHAVEZ
Código: 8472b92142 ,Firma electrónica

derecho causando una lesión en este aporo fotografías. El día que instaure la denuncia me dieron la orden para ir al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses".

Seguidamente se procede a entrevistar al señor REYES DE JESUS DURAN MORON, manifestando lo siguiente.

"Para el día de los hechos, mi hermano ALFREDO ENRIQUE DURAN, y mi persona llegamos a la clinica Médicos limitada que está ubicada por la carrera 11 con calle 16B. El ese día iba a ver a los niños para entregarle algo y a la vez ver al hijo mayor que estaba internado por problemas de salud. Él se dirigió hasta el vehículo donde se encontraba el señor LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA y la esposa de este señor, luego de dialogar con ellos mi hermano da la vuelta y se dirige hacia la camioneta en que nos movilizábamos él y yo. Al momento de dar la espalda este señor lo agrede en diferentes oportunidades, las personas que estaban presente le decían que se defendiera, pero mi hermano nunca le hizo nada, cuando mi hermano se monta a la camioneta y la enciende para irnos de ese lugar el señor LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA, agarra un palo y aprovecha que el vehículo tiene el vidrio de la ventana del lado del conducto abajo golpea a mi hermano en la parte del ojo del lado derecho, causándole lesiones en la vista. Luego mi hermano procede a instaurar la denuncia".

Se aportan las respectivas entrevistas.





Versión: 03
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ
Publicación: 2018-12-27



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2024-02-05 10:19:06
Firmado : WILSON DIAZ CHAVEZ
Código: 8472b92142 , Firma electrónica



En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- ENTREVISTA REYES DE JESUS DURAN.pdf
- ENTREVISTA ALFREDO DURAN.pdf

OCHO FOLIOS

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
WILSON DIAZ CHAVEZ	77018793	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	
TECNICO INVESTIGADOR II	5712470	wilson.diaz@fiscalia.gov.co	

Firma

DOCUMENTO GENERADO CON FIRMA
ELECTRÓNICA POR:
WILSON DIAZ CHAVEZ

El servidor de policia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2024-02-05 10:19:06
Firmado :WILSON DIAZ CHAVEZ
Código: 8472b92142 ,Firma electrónica

Radicado Interno										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	1	5	5	9	6	2
										Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

Hoja N°. 1 de 4

ENTREVISTA - FPJ-14
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 4 M 0 2 D 0 1 Hora 1 0 4 2 Lugar: VALLEDUPAR CESAR

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre REYES Segundo Nombre DE JESUS
 Primer Apellido DURAN Segundo Apellido MORON
 Documento de Identidad C.C. Otra No. 1193215333 de CESAR VALLEDUPAR

Alias _____
 Edad 2 1 años. Género M F
 Fecha Nacimiento D 2 6 M 0 8 A 2 0 0 2
 Lugar de nacimiento País Colombia Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Estado Civil: SOLTERO/A Nivel Educativo UNIVERSITARIO

Correo Electrónico o redes sociales _____

Dirección residencia CARRERA 19E2 No 9A - 36 EL AMPARO Teléfono: 3013863636

Departamento: Cesar Municipio VALLEDUPAR

Dirección sitio de trabajo _____ Teléfono: _____

Departamento: _____ Municipio _____

Dirección notificación _____ Teléfono: _____

Pais _____ Departamento: _____ Municipio _____

Profesión NO REPORTADA

Oficio: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Relación con la Víctima:
1/A.

Relación con el Víctimario:
NO REPORTA RELACIÓN - LUZ ESTELA ROJAS HINOJOSA, NO REPORTA RELACIÓN - ALEJABDRO

Radicado Interno										Número Único de Noticia Criminal									
2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 5 5 9 6 2										2 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 5 5 9 6 2									
Dpto										Municipio									
Entidad										Unidad Receptora									
Año										Consecutivo									

ENTREVISTA - FPJ-14
 Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 4 M 0 2 D 0 1 Hora 1 0 4 2 Lugar: VALLEDUPAR CESAR

BALDELMAR

Usa Anteojos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Usa Audífonos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Extranjero u otra lengua?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Condición de discapacidad?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Tipo de Discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

Para el día de los hechos, mi hermano ALFREDO ENRIQUE DURAN, y mi persona llegamos a la clínica Médicos Limitada que está ubicada por la carrera 11 con calle 16B. El ese día iba a ver a los niños para entregarle algo y a la vez ver al hijo mayor que estaba internado por problemas de salud. Él se dirigió hasta el vehículo donde se encontraba el señor LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA y la esposa de este señor, luego de dialogar con ellos mi hermano da la vuelta y se dirige hacia la camioneta en que nos movilizábamos él y yo. Al momento de dar la espalda este señor lo agrede en diferentes oportunidades, las personas que estaban presente le decían que se defendiera, pero mi hermano nunca le hizo nada, cuando mi hermano se monta a la camioneta y la enciende para irnos de ese lugar el señor LUIS ALEJANDRO VALDERRAMA, agarró un palo y aprovecha que el vehículo tiene el vidrio de la ventana del lado del conducto abajo golpea a mi hermano en la parte del ojo del lado derecho,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ VALLEDUPAR, CÉSAR
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3738-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03490-2023

CIUDAD Y FECHA:
 OFICIO PETITORIO:

AUTORIDAD SOLICITANTE:

AUTORIDAD DESTINATARIA:

VALLEDUPAR, 08 de septiembre de 2023
 No. SIN N° - 2023-08-15. Ref. Noticia criminal
 200016001075202155962 -
 MONICA C MEDINA RAMIREZ
 FISCALIA 24 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 MONICA C MEDINA RAMIREZ
 FISCALIA 24 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 PALACIO DE JUSTICIA PISO 2
 VALLEDUPAR, CÉSAR

NOMBRE EXAMINADO:

IDENTIFICACIÓN:

EDAD REFERIDA:

ASUNTO:

ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
 CC-1065649968
 30 años
 Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 08 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

-Aporta OFICIO PETITORIO

-Ingresa el examinado para definir incapacidad medico legal y secuelas de hechos ocurridos el día 08 de octubre de 2021

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Centro Oftalmólogos asociados. Aporta copia de historia clínica número 1065649968, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Evolución especializada, Evolución especializadada, fecha: 07/oct/2021, a nombre del examinado...trauma ocularcornea clara...firma y sello: Juan Scaff oftalmologo; a ocular cornea clara...firma y sello: Juan Scaff oftalmólogo RM: 2195; Evolución especializada, fecha: 11/oct/2021, a nombre del examinado...hemorragia conjuntival OD...firma y sello: flavio Piñeres oftalmólogo RM: 2129-98; Intersalud, Historia clínica oftalmológica, fecha: 08/sep/2023, a nombre del examinado...Dx: Examen oftalmológico normal...firma y sello: Leonardo Maya,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

Caso: UBVALVA-DSCE-03407-C-2023

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03490-2023

oftalmólogo RM: 129/95.



ANTECEDENTES: Médico legales: Valoración medico legal anterior por hechos ocurridos el día 08 de octubre de 2021. Sociales: Comerciante de carros. Familiares: Padre de dos hijos. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere sentirse en buenas condiciones

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 78 kg. Talla: 170 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 86 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil; **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones; **CAVIDAD, ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; **SENOS:** Normales para su edad y sexo; **ABDOMEN:** Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; **GENITAL:** No explorados; **Espalda:** Simétrica, sin lesiones; **REGION GLUTEA:** No explorada; **AXILAS:** Simétricas; **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **OSTEOMUSCULAR:** sin alteraciones, **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente; **ANAL Y PERIANAL:** No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIECIOCHO(18) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE


Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

08/09/2023 09:18

Caso: UBVALVA-DSCE-03407-C-2023

Pag. 2 de 2

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 1 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1535

Valledupar Cesar 2 de Agosto del 2024

Señor(a):
ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
ALFREDITODURAN@HOTMAIL.COM

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 BARRIO CAÑAGUATE (CENTRO DE CONCILIACIÓN - Universidad de Santander UDES)

Fecha: 27 de Agosto del 2024

Hora: 9:50 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

13:31



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Correo: ALFREDITODURAN@hotmail.com

2 de agosto de 2024, 1:30 p.m.

Estimado(a) usuario(a)

Se adjunta citación a diligencia de conciliación.

Cordialmente;

MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Fiscalía General de la Nación
Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal
Palacio de Justicia piso 3
Valledupar -Cesar




2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES - 200016001075202155962..pdf
28K

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 2 de 2

Unidad:	LOCAL	Código Fiscal:	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono:	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1536

Valledupar Cesar 2 de Agosto del 2024

Señor(a):
ALEJANDRO BALDERRAMA
BALDERRAMAROJAS8080@HOTMAIL.COM

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 BARRIO CAÑAGUATE (CENTRO DE CONCILIACIÓN - Universidad de Santander UDES)

Fecha: 27 de Agosto del 2024

Hora: 9:50 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querrellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>



CITACIÓN A CONCILIACIÓN

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Para: BALDERRAMAROJAS8080@hotmail.com

2 de agosto de 2024, 1:34 p.m.

Estimado(a) usuario(a)

Se adjunta citación a diligencia de conciliación.

Cordialmente;

MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Fiscalía General de la Nación
Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal
Palacio de Justicia piso 3
Valledupar -Cesar



2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

ALEJANDRO BALDERRAMA - 200016001075202155962..pdf
28K



FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión 2015 09 15 Versión: 01 Página: 3 de 10

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 27/08/24 Hora 10:00 a.m

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La Dirección Seccional de Fiscalía en apoyo con el CENTRO DE CONCILIACIÓN UDES, programó para la semana comprendida entre los días 26 y 30 de agosto del 2024, Jornada de Conciliación pre procesal, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES, ubicado en la calle 7 No. 13 C - 17 de la ciudad Valledupar.

Se deja constancia que fueron debidamente citadas las partes dentro del proceso, bajo el radicado de la referencia, el querellante ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.649.968 de Valledupar – Cesar, quien hizo presencia, mientras que el querellado ALEJABDRO BALDEMARRA, NO ASISTIO, sin que se allegara justificación por la inasistencia a la diligencia de conciliación programada para el día de hoy.

Alfredo Duran Fuentes



ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
C.c. No. 1.065.649.968 de Valledupar – Cesar

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ			
Dirección:	CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA PISO TRES			Oficina:	24
Departamento:	CESAR		Municipio:	VALLEDUPAR	
Teléfono:	5711772	Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co		
Unidad	UNIDAD PRE PROCESAL			No. de Fiscalía: 24 Local	

Firma y cargo.

Monica Cristina Medina Ramirez

MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Fiscal Veinticuatro 24 Local

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1941

Valledupar Cesar 03 de Octubre del 2024

Señor(a):
 ALEJANDRO BALDERRAMA
 Correo: BALDERRAMAROJAS8080@HOTMAIL.COM
 Cel.
 Ciudad

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Palacio de justicia 3er piso Fiscalía 24 local

Fecha: 16 de Octubre del 2024

Hora 8:30 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1940

Valledupar Cesar 03 de Octubre del 2024

Señor(a):
ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
 Correo: ALFREDITODURAN@HOTMAIL.COM
 Cel. 3108485180
 Ciudad

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Palacio de justicia 3er piso Fiscalía 24 local

Fecha: 16 de Octubre del 2024

Hora 8:30 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

10/24, 11:59 a.m.



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Para: BALDERRAMAROJAS8080@hotmail.com

3 de octubre de 2024, 11:59 a.m.

Estimado usuario(a)

Se adjunta citación a conciliación.

Atentament
MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Fiscalía General de la Nación
Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal
Palacio de Justicia piso 3
Valledupar -Cesar



archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

ALEJANDRO.pdf
32K

10/24, 11:59 a.m.



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACION A CONCILIACIÓN

1 mensaje

3 de octubre de 2024, 11:58 a.m.

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
para: ALFREDITODURAN@hotmail.com

Estimado usuario(a)

Se adjunta citación a conciliación.

Atentamente

MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ


Fiscalía General de la Nación
Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal
Palacio de Justicia piso 3
Valledupar -Cesar

2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

ALFREDO .pdf
33K

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 1 de 1

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2018

Valledupar Cesar 16 de Agosto del 2024

Señor(a):
ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
 Correo: ALFREDITODURAN@HOTMAIL.COM
 Cel. 3108485180

Ciudad

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguatè, Universidad de Santander UDES

Fecha: 12 de Noviembre del 2024


Hora: 8:15 A.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	<i>Alfredo Duran Fuentes</i>
Nombre Legible de quien recibe	Alfredo Enrique Duran Fuentes
Cedula de Ciudadanía	1.065.649.968

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-10	
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN			Versión: 01
				Página: 1 de 1

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2021	55962
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2019

Valledupar Cesar 16 de Agosto del 2024

Señor(a):

ALEJANDRO VALDERRAMA

Correo: luzestelarojashinojosa@gmail.com

Valderramarojas8080@hotmail.com

Cel. 3103117557-3215047607

Ciudad

En calidad de:

CITANTE ()

CITADO (X)

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguatè, Universidad de Santander UDES

Fecha: 12 de Noviembre del 2024

Hora: 8:15 A.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	<i>Alfredo Duran F</i>
Cedula de Ciudadanía	<i>1065649968</i>

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	10	16
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	1	5	5	9	6	2
Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA DE HOY 16 DE OCTUBRE DEL 2024 SE REALIZÓ CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN PARA LAS 8:30 A.M. EN DONDE HIZO PRESENCIA LA VÍCTIMA Y QUERELLANTE, EL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES. LA DILIGENCIA NO SE PUDO LLEVAR A CABO, YA QUE EL QUERELLADO, EL SEÑOR ALEJANDRO VALDERRAMA NO HIZO PRESENCIA EN EL DESPACHO, Y DE IGUAL MANERA NO ENVIÓ NINGÚN TIPO DE EXCUSA POR SU INASISTENCIA. SE DEJA CONSTANCIA QUE DE IGUAL FORMA SE VOLVIO A PROGRAMAR DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD UDES. CONSTE

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ				
Dirección:					
Departamento:	Cesar		Municipio:	VALLEDUPAR	
Teléfono:			Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co	
Unidad	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP		No. de Fiscalía	FISCALIA 24	

Firma Electrónica,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ.

00016001075202155962
Firma Electrónica,

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2024-10-16 09:09:14
Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Código: f01e58876d ,Firma electrónica

Alfredo Duran F

065 649968



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>
Para: luzestelarojashinojosa@gmail.com, Valderramarojas8080@hotmail.com

16 de octubre de 2024, 9:18 a.m.

BUEN DIA.
SE REALIZA ENTREGA CITACIÓN VIA CORREO PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN
MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

Fiscalía General de la Nación
Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal
Palacio de Justicia piso 3
Valledupar -Cesar




2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png
5K

VALDERRAMA.pdf
33K

 Universidad de Santander <small>UNDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN SMIES 2832</small>	Sistema de Gestión de la Calidad VAF Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
	ASISTENCIA A AUDIENCIA CEC-FT-010-UEDES	Versión: 11

NTC5906
 Centro de conciliación
 y/o arbitraje
 Aplica solo para el
 Campus Bucaramanga

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452

No siendo más el objeto de la diligencia, se da por finalizada y firman las partes intervinientes a los doce días del mes noviembre del año dos mil veinticuatro (12/11/2024).

CONVOCANTE

La parte en audiencia virtual llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2024, mediante la plataforma teams manifiestan voluntariamente la aceptación del contenido total del presente documento.

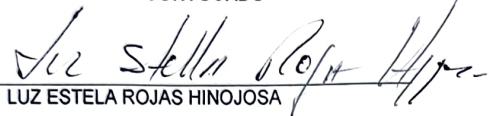
ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
 C.C. 1.065.649.968 de VALLEDUPAR

CONVOCADO



ALEJANDRO VALDERRAMA MONTOYA
 C.C. 12.242.233 de IBAGUE

CONVOCADO



LUZ ESTELA ROJAS HINOJOSA
 C.C. 49.744.546 de BECERRIL

CONCILIADORA



KAREN DANITH ZAPATA IZQUIERDO
 C.C. 1.148.199.745 de Valledupar

Vo. Bo. ASESORA



GIOVANNA BRACHO ZABALETA
 C.C. 1.065.818.792 de VALLEDUPAR
 T.P # 310.254 del C.S.J

COPIA NO CONTROLADA



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2892

NTC-5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

CONSTANCIA DE NO ACUERDO
CEC-FT-008-UDES

Versión: 11

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452

En consecuencia, se expide la presente constancia de no acuerdo en los términos de la Ley 2220 de 2022 Artículo 65 numeral 2 y se firma a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (12/11/2024)

CONVOCANTE

La parte en audiencia virtual llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2024, mediante la plataforma teams manifiestan voluntariamente la aceptación del contenido total del presente documento.

ALFREDO ENRIQUE DURAN FUENTES
C.C. 1.065.649.968 de VALLEDUPAR

CONVOCADO

ALEJANDRO VALDERRAMA MONTOYA
C.C. 12.242.233 de IBAGUE

CONVOCADO

LUZ ESTELA ROJAS HINOJOSA
C.C. 49.744.546 de BECERRIL

CONCILIADORA

KAREN DANITH ZAPATA IZQUIERDO
C.C. 1.148.199.745 de Valledupar

Vo. Bo. ASESORA

GIOVANNA BRACHO ZABALETA
C.C. 1.065.818.792 de VALLEDUPAR
T.P # 310.254 del C.S.J

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.744.546**

ROJAS HINOJOSA
APELLIDOS

LUZ ESTELA
NOMBRES

Lu Estela Rojas Hinojosa
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1969**

BECERRIL
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUL-1987 BECERRIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBANEZ/112 206479 LEPEZ



A-2700100-59144271-F-0049744548-20060321 02421060708 02 193204983

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.242.233**


VALDERRAMA MONTOYA
APELLIDOS

ALEJANDRO
NOMBRES

Alejandro Valderrama Montoya



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1963**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-MAR-1981 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alejandro Valderrama Montoya
REGISTRADORA NACIONAL
EL REGISTRADOR GENERAL LOPEZ



A-2708200-50150338-M-0014242233-20060707 0401005187C 02 213097894